

**COMUNICADO No. 35 de 2022  
CONVOCATORIA 1356 de 2019  
CURSO DE FORMACIÓN**

La Dirección Escuela Penitenciaria Nacional se permite informar al personal de aspirantes que deben traer 01 botiquín con especificaciones dadas anteriormente el cual debe contener los siguientes elementos:

- 01 blister (10 pastillas o comprimidos) de ibuprofeno x 400 mg.
- 02 blister (20 pastillas o comprimidos) de acetaminofén x 500 mg.
- 05 sobres de sales de rehidratación oral.
- 20 tabletas de vitamina C (ácido ascórbico).
- 01 blister (10 pastillas o comprimidos) de loperamida x 10 mg.
- 01 blister (10 pastillas o comprimidos) de N- butilbromuro de hioscina x 10 mg.
- 02 blister (20 pastillas o comprimidos) de antigripales.
- 01 blister (10 pastillas o comprimidos) de loratadina x 10 mg.
- 01 blister (10 pastillas o comprimidos) de metocarbamol x 500 mg.
- 01 blister (10 pastillas o comprimidos) de metoclopramida x 10 mg.
- 10 pastillas refrescantes para la garganta.
- 01 frasco de gotas para los ojos.
- 01 frasco de gotas para los oídos.
- 01 tubo de crema triconjugada (betametasona+neomicina+clotrimazol)
- 01 crema/gel/pomada para dolores musculares.
- 250 tapabocas color negro

De igual manera, los aspirantes deberán presentar al momento del ingreso a la Escuela Penitenciaria Nacional, **EL CARNÉ DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 CON EL ESQUEMA COMPLETO** (primera y segunda dosis, en caso de que tengan la vacuna Jansen deben registrar en el carné la primera dosis y el refuerzo); además se debe anexar prueba de Covid 19 de antígeno con vigencia no mayor a 72 horas de la fecha de ingreso.

Debe presentar carné con esquema de vacunación completa así:

**Varicela:** 1 dosis sin importar antecedente de varicela.

**Hepatitis A y B:** como mínimo una dosis preferiblemente esquema completo.

**Fiebre amarilla:** 1 dosis.

**Influenza:** 1 dosis vigencia último año.

**Triple viral (sarampión, rubeola, parotiditis):** 1 dosis.

Se informa al personal que el día del ingreso a las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional deben presentar el certificado de la respectiva EPS a la que se encuentra afiliado la cual debe tener cobertura a nivel nacional (Nueva eps, Compensar,

Kilometro 3 Vía Funza – Siberia (Cundinamarca) / costado Bodegas la Cofradía (Vereda la Isla)

Conmutador: (571) 2347474 Ext. 428-431

Horario de atención: Lunes - Viernes de 7:00 am – 4:00 Pm Jornada Continua

[www.epn.gov.co](http://www.epn.gov.co) [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

Sanitas, Famisanar, Salud Total) y en la cual debe registrar como **CONTRIBUTIVO, COTIZANTE E INDEPENDIENTE NO SUBSIDIADO**; (NO traer formularios de afiliación) del mismo modo deberá registrar en el certificado que la vigencia de los servicios es a partir de la fecha 10 de enero de 2023 por tal razón se informa con anterioridad para que puedan realizar el trámite ante la respectiva EPS ; todos los aspirantes sin excepción deben cancelar mes a mes la planilla de pago por medio de una entidad reconocida (planilla Simple, Asopagos, mi planilla, etc.), esto con el fin de evitar que se presenten novedades con dichos pagos, **EN CASO DE QUE ALGÚN ASPIRANTE NO CUMPLA CON DICHO REQUISITO NO PODRÁ INGRESAR A SER PARTE DEL CURSO DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS.**

Para tener en cuenta:

Toda la documentación se debe traer impresa, legible y organizada de la siguiente manera en carpeta de cartón:

- Certificado de la EPS (CONTRIBUTIVO, COTIZANTE E INDEPENDIENTE); Eps con cobertura a nivel nacional.
- Carné de vacuna de COVID 19 por ambas caras (esquema completo).
- Carné de vacunas esquema regular (completo).
- Resultado de prueba de COVID 19.
- Póliza de salud (vigencia un año).

En caso de estar positivo por contagio de COVID-19, **NO** deberá presentarse en la EPN, informará a su EPS y a la Dirección de la Escuela de Formación, acatando todas las disposiciones que el Gobierno Nacional ha dictado al respecto.

Cordialmente,



**Dr. DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional